



CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

Secretaría de Hacienda Municipal
Proceso 14. Gestión Financiera y Fiscal

Código: R-SH-PGF-003

Fecha: 17/01/2025

Versión: 003

Página 1 de 1

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA

DIA MES AÑO
09/06/2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
CLAUDIA ROMERO ARANGO

DEPENDENCIA
SECRETARIA DE SALUD-11604

II. INFORMACION CONTRATO

NIT DEL MUNICIPIO: 890.000.464-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: ALEXANDER ZAPATA HENAO

No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA : 18.466.938

CLASE O TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. DEL CONTRATO:
CO1.PCCNTR.9116396

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2026 FECHA DE TERMINACION: 24 DE JULIO DE 2026

CDP: 02286- RP: 01964

Código (Rubro Presupuestal): 11604-2.3.2.02.02.009.1906039.061-012

CDP ADICION: 05191 RP ADICION:05517

Código Adición: 11604-2.3.2.02.02.009.1906039.061-012

VALOR TOTAL: \$12.000.000

ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA

VALOR ADICION: \$6.000.000

VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: \$ 3.000.000 CUENTA No.: 18756826626

SALDO RESTANTE: \$6.000.000

VALOR Y FORMA DE PAGO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000, los cuales serán pagados de la siguiente manera seis (06) Pagos Iguales mensuales Vencidos por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.000.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.

PERIODO A PAGAR: Del 25 de abril al 24 de mayo de 2026

No. Planilla de aportes: 4650273369 (abril)

SOPORTES:

Pago de Pensión: \$ 294.400=

1. Acta de inicio. (Solo la primera vez)

Pago de Salud: \$ 230.000=

2. Informe del contratista: 2 folios

3. Informe de supervisor e interventor: 1 folio

ARL: \$44.900=

4. Otros: 1 CD, Autorización Descuento Estampillas, Formato Retención, Soporte de pago Seguridad social, Planilla Seguridad Social, RP modificatorio, Modificatorio.

Certifico que verifiqué la veracidad de la planilla de aportes a seguridad social que allegó el contratista. Así mismo, de conformidad con la declaración juramentada que el contratista realizó en el informe de ejecución contractual, se realizó la revisión del Ingreso Base de Cotización, y el mismo efectivamente correspondiente al 40% del valor mensualizado de los ingresos por prestación de servicios del contratista.

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: \$ 3.000.000

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO
SEXTO SEPTIMO OCTAVO NOVENO OTROS CUAL: _____

La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 805 del 2011, de la Alcaldía de Armenia, en su artículo 23 "Por la cual se fijan funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores".


FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaría, debidamente foliadas y archivadas.



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 24/02/2025

Versión: 005

Página 1 de 2

Contrato No.	CO1.PCCNTR.9116396		
Objeto	SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O ECONOMICAS Y/O CONTABLES PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DEL FIRTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN ACTIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO.		
Valor total	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/ CTE (\$18.000.000)	Reg. Presupuestal No.	01964 05517
Contratista	ALEXANDER ZAPATA HENAO		
Supervisor	CLAUDIA ROMERO ARANGO		
Fecha de Inicio	25 DE ENERO DE 2026		
Fecha de terminación	24 DE JULIO DE 2026		
Plazo de Ejecución	Seis (06) meses		
Forma de Pago	Seis (06) Pagos iguales mensuales Vencidos por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.000.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.		
FECHA DEL ACTA PARCIAL No.4		Año	Mes
		2026	06
			Día
			9
En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 4 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.			
Periodo informado	Del 25 de abril al 24 de mayo de 2026		
Actividades Desarrolladas	<p>Obligaciones Específicas:</p> <p>2.2.1. Apoyar en la recolección de información, análisis y estructuración técnica para la actualización de los manuales de procesos y procedimientos de la oficina financiera, oficina de salud pública u oficina de aseguramiento, asegurando la coherencia con la normativa vigente y los lineamientos de calidad. Apoye en la recolección de información para la elaboración del manual de procesos de la oficina de aseguramiento el día 27 de abril del 2026. (Anexo Acta 25).</p> <p>2.2.2. Apoyar en la normalización del mapa de riegos de la oficina financiera para dar cumplimiento al plan de mejoramiento resultado de la auditoría de control interno del Municipio de armenia. Se hizo seguimiento de Matrices de riesgos operativos, de corrupción, fiscales y de seguridad de la información con corte al primer cuatrimestre 2026 y las evidencias fueron enviadas antes del 8 de mayo según lo requerido. (Anexo envió de correo y evidencias).</p> <p>2.2.3. Apoyar la revisión y ajuste de la matriz de caracterización de la oficina financiera, identificando entradas, salidas, clientes y proveedores, garantizando la articulación con el modelo de operación institucional. Se realizo correcciones respectivas a la matriz de caracterización, según las indicaciones del sistema de gestión de la alcaldía de armenia, así mismo se realizo acta de reunión con el fin revisar nuevamente todos los puntos corregidos dentro de la misma. (Anexo acta 29 y correo electrónico).</p> <p>2.2.4. Apoyar las actividades que surjan en virtud de nuevas disposiciones legales atribuidas al fondo local de salud. Apoye en la recolección de información de los formatos que son necesarios actualizar, eliminar o mantener para cada uno de los líderes de proceso de la oficina de salud pública, se evidencia acta de reunión con fecha del 21 de abril del 2026 (Anexo acta 22).</p> <p>2.2.5. Mantener actualizado el archivo físico que se derive de sus obligaciones contractuales. Mantuve actualizado el archivo fisico con los documentos generados de las obligaciones. (Anexo Evidencias fotográficas)</p> <p>2.2.6. Apoyar en la revisión preliminar y organización de los documentos requeridos por los entes de control, con su respectivo formato donde se realiza el seguimiento de dichos documentos, validando que cumplan con los requisitos de forma antes de su entrega final. Se hizo reunión el día 27 de abril, con el fin de socializar y revisar cada uno de los items que compone el formato de entrega de información a los entes de control, para conocer cómo funciona, su importancia y como se debe diligenciar. (Anexo Acta 24).</p>		
Evidencias de la ejecución del contrato	ANEXO CD QUE CONTIENE ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 25 DE ABRIL AL 24 DE MAYO DE 2026. Los Documentos contractuales soporte de evidencias reposan en el archivo de la Secretaria		



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 24/02/2025

Versión: 005

Página 2 de 2

		de Salud y en los correos electrónicos recibidos y remitidos a los funcionarios y dependencias de la misma.	
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato		\$ 12.000.000	
Valor Adición		\$ 6.000.000	
Anticipo (Si lo hay)		N/A	
Valor Acta No 1		\$ 3.000.000	
Valor Acta No 2		\$ 3.000.000	
Valor Acta No 3		\$ 3.000.000	
Valor Acta No 4		\$ 3.000.000	
Valor a pagar en la presente Acta No. 4		\$ 3.000.000	
Saldo (Valor pendiente para pago)		\$ 6.000.000	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI (<input checked="" type="checkbox"/>) NO (<input type="checkbox"/>) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		Valor de Ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios	\$ 3.000.000
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes).			\$ 1.750.905
Entidad en donde se realiza el pago.	ACH SOI PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	Valor total del aporte	\$569.300
Recibo No.	ABRIL 4650273369	Salud	\$230.000
Periodo cotizado	De: 01-04-2026	Pensión	\$294.400
	Hasta: 30-04-2026	ARP	\$ 44.900
ANEXOS:			<i>Marque con x</i>
Recibo de pago de seguridad social			X
Copias planillas de aporte			X
Otros			
OBSERVACIONES: El contratista ha dado cumplimiento al objeto contractual de manera eficiente, responsable y comprometida, alcanzando 66% de ejecución.			
Firma			
Nombre	ALEXANDER ZAPATA HENAO	CLAUDIA ROMERO ARANGO	
	Contratista	Supervisor	

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
	Secretaría de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Fecha: 28/09/2021
		Versión: 001
		Página: 1 de 1

Armenia, junio de 2026

Señores
Secretaría de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: ALEXANDER ZAPATA HENAO Cédula: 18.466.938

Dirección: B/ Clementina Mz D casa 8 Teléfono: 3187054474

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:


Pro-desarrollo
 Pro-hospital
 Pro-cultura
 Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión | <input checked="" type="checkbox"/> Prestación de Servicios Profesionales |
| <input type="checkbox"/> Contratos de Obra | <input type="checkbox"/> Contratos de Consultoría |
| <input type="checkbox"/> Compra Venta y/o Suministros | <input type="checkbox"/> Proveedor |
| <input type="checkbox"/> Otro | |

Especificar cual: _____

Atentamente;



ALEXANDER ZAPATA HENAO
C.C. 18.466.938

Armenia, junio de 2026

Señores
Secretaria de Hacienda
Área Contabilidad
Municipio de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 9116396.

NOMBRE COMPLETO:	ALEXANDER ZAPATA HENAO
IDENTIFICACION	18.466.938
CONTRATO No.	9116396
VALOR DEL CONTRATO	\$12.000.000
VALOR ADICION	\$6.000.000
VALOR PRESENTE PAGO	\$3.000.000

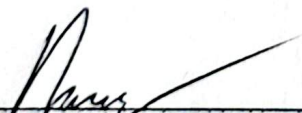
Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2026, **NO** ___ **SI X** tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.
2. Igualmente informo que para el año fiscal 2026 **SI** ___ **NO X** tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.
3. De igual forma declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025, **SI X** **NO** ____, soy declarante de impuesto de renta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten **NO** ser declarantes de renta y/o certifiquen que si se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,


Nombre: Alexander Zapata Henao
Cedula: 18.466.938
alexanderquimbaya@yahoo.com

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO


N. OS:	9642671156	DU:	580645
Cliete:	110263	PILA	RECAUDO
Fecha:	13/05/2026	08:06:16	
PAP:		917856	
Identificacion:		18466938	
Nombre:		ALEXANDER	
Apellido 1:		ZAPATA	
Apellido 2:		HENAO	
Tipo Documento:	CEDULA DE	CIUDADANIA	
TELEFONO:		3333333333	
Codigo Planilla:		4650273369	
Periodo Pago:		2026/04	
Valor Comision:		0	
Valor Iva Comision:		0	
Referencia:	18466938	Valor:	\$569.900,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

Para reclamaciones presente este recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

ALCALDÍA DE ARMENIA
NIT: 89000464-3

 ALCALDÍA DE ARMENIA	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Página: 1 de 1
---	------------------------------------	----------------

SOLICITUD No. 05836
DE FECHA 2026-05-21

1. INFORMACIÓN

BENEFICIARIO: 18466938 - ALEXANDER ZAPATA HENAO

2. OBJETO DE LA SOLICITUD

ADICION AL CONTRATO CO1PCCNTR9116396 SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O ECONÓMICAS Y/O CONTABLES, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN ACTIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO.

UNIDAD EJECUTORA: 11804 - SUBCUENTA OTROS GASTOS DE SALUD

CDP	Código de Rubro	Denominación de Rubro	Fuente de pago	Valor Solicitado
5191	2.3.2.02.02.009.1900039.061	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ADM	012 RENTAS CEDIDAS	\$6,000,000.00
TOTAL SOLICITUD				\$ 6,000,000.00

Plan de Pagos	
Mes	Valor
Junio	\$ 3,000,000.00
Julio	\$ 3,000,000.00


CESAR AUGUSTO RINCÓN ZULUAGA
Personal de Planta

PROYECTO: JORGE IVAN GAITAN HERRERA
CARGO:

REVISÓ: JHOANA MARITZA LÓPEZ DUQUE
CARGO:

ALCALDÍA DE ARMENIA
NIT: 890000464-3

REGISTRO PRESUPUESTAL



Número: 05517
Fecha: 2026-05-21
Vigencia Fiscal: 2026
CDP Nro.: 5191 del 15 de mayo de 2026

CON BASE EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE

INFORMACIÓN

BENEFICIARIO: 18466938 - ALEXANDER ZAPATA HENAO

UNIDAD EJECUTORA: 11604 - SUBCUENTA OTROS GASTOS DE SALUD

Rubro	Descripción Rubro	Fuente de pago	Valor Solicitado
2.3.2.02.02.009.1906039.061	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO AD	012 RENTAS CEDIDAS	\$6,000,000.00
TOTAL			\$6,000,000.00

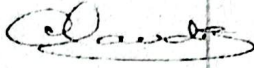
POR VALOR DE: SEIS MILLONES PESOS M/CTE.

Plan de Pagos

Mes	Valor
Junio	\$ 3,000,000.00
Julio	\$ 3,000,000.00

Objeto Contractual:

ADICION AL CONTRATO CO1PCCNTR9116396 SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O ECONÓMICAS Y/O CONTABLES, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN ACTIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO.


Claudia Patricia Salcedo Solano
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - PRESUPUESTO

APROBÓ: CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOL
CARGO:

Clave de Autenticidad: ed469e94cbd165b6973974edb194b24a80ebcd4928efec28e03ab2eefc972
Ruta de Generación: /Presupuesto Publico/Movimientos/Certificados de Disponibilidad
Generado desde Siscar el 2026-05-22 a las 08:20:15 por el usuario: CLAUDIA PATRICIA SALCEDO SOLANO

Página: 1 de 1



MODIFICACIÓN # 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CO1.PCCNTR. 9116396, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y EL (LA) SEÑOR (A) ALEXANDER ZAPATA HENAO.

Entre los suscritos a saber: **CESAR AUGUSTO RINCÓN ZULUAGA**, mayor y vecino de Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.543.473 de la ciudad de Armenia, Quindío, obrando en nombre y representación del Municipio de Armenia, en calidad de Secretario de Salud, Según Decreto No. 285 del 29 de Enero del 2024 expedido por el Alcalde del Municipio de Armenia, debidamente autorizada para celebrar el presente modificatorio de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de 1993, el artículo 132 del Acuerdo N° 181 del 05 de Diciembre de 2020, emanado del Concejo Municipal de Armenia, en concordancia con la delegación conferida a través del Decreto Municipal No. 029 del 30 de enero de 2025 "por medio del cual se delegan funciones y se desconcentran actividades relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post-contractual de la Administración Municipal de Armenia, y se dictan otras disposiciones y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, de una parte; y de la otra, **ALEXANDER ZAPATA HENAO** mayor de edad y domiciliado (a) en Armenia, (Q), identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18.466.938 Expedida en Quimbaya, Quindío, quien en adelante y para efectos del presente vínculo contractual se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido modificar al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Profesionales Nro. CO1.PCCNTR. 9116396**, previa las siguientes consideraciones que adelante se estipulan y las contenidas en la solicitud de modificación suscrita por Claudia Romero Arango Jefe oficina Seguridad Social en calidad de supervisor del contrato de la referencia y el (la) contratista **ALEXANDER ZAPATA HENAO**, la cual hace parte integral del presente acuerdo contractual: A) Que el día 24 de enero de 2026, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. CO1.PCCNTR. 9116396, con el (la) señor (a) **ALEXANDER ZAPATA HENAO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 18.466.938, expedida en la ciudad de Quimbaya, Quindío, para satisfacer la necesidad cuyo objeto corresponde a "SERVICIOS PROFESIONALES. EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O ECONÓMICAS Y/O CONTABLES, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN ACTIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO.." por valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000). B) Que el plazo de ejecución establecido en el contrato inicial se pactó en Cuatro (04) Meses, los cuales se empezaron a contar a partir de la configuración del inicio del contrato en la plataforma SECOP II, es decir el día 25 de enero de 2026. C) Que la Secretaría de Salud del Municipio de Armenia Quindío, debido a la insuficiencia de personal de planta para el cumplimiento de las diferentes funciones que permitan garantizar la prestación de los servicios con calidad y oportunidad, **REQUIERE CONTINUAR** con la ejecución del contrato de la referencia, el cual corresponde a la prestación de servicios Profesionales. Su conocimiento Institucional, sumado a su experiencia previa, ha permitido una gestión eficaz y oportuna, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Secretaría. Por este motivo se hace imperioso modificar el contrato descrito **ADICIONANDO** a su **CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO**, en el valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)** y la **CLAUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**, en Dos (2) meses. D) Que el (la) contratista **ALEXANDER ZAPATA HENAO**, acepta que se elabore el Contrato Modificatorio por medio del cual se pretende **ADICIONAR** y **PRORROGAR** el Contrato de Prestación de servicios Profesionales Nro. CO1.PCCNTR. 9116396 en los términos aquí contenidos. E) Que se constata que a la fecha el contrato se encuentra vigente en su plazo de ejecución y que el mismo no ha sido adicionado en valor que supere el cincuenta por ciento (50%) al valor inicialmente establecido expresado en SMMLV, motivo por el cual se encuentra pertinente adicionarlo. Lo anterior dando cumplimiento al parágrafo del Artículo 40 ley 80 de 1993, el cual a su tenor reza "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales". F) Que, para asumir el valor de la adición solicitada,



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Secretaría de Salud Municipal, Armenia Quindío – CAM Piso Principal
Correo Electrónico: secretariadesalud@armenia.gov.co



Secretaría
de Salud

se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 05191 de fecha 15 de mayo de 2026, rubro 11604-2.3:2.02.02.009.1906039.081-012, "Gestión Para el fortalecimiento administrativo", Por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000). G) Que de acuerdo con las anteriores consideraciones se realiza el presente contrato modificatorio de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la CLÁUSULA CUARTA, la cual quedará así: **CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000, los cuales serán pagados de la siguiente manera seis (06) Pagos iguales mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.000.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. **NOTA:** El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC; **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar la CLÁUSULA QUINTA, la cual quedará así: **CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en Dos (2) meses para un plazo total del contrato de Seis (06) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del inicio en la plataforma secop II iniciando el día 25 de enero de 2026, y terminando el día 24 de julio de 2026. **CLÁUSULA TERCERA:** La CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA quedará así: **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 02286 de fecha 21 de enero de 2026, por valor DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000) y la presente ADICIÓN al contrato, se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 05191 de fecha 15 de mayo de 2026, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000); **CLÁUSULA CUARTA:** Para la siguiente prórroga y adición se requiere contar con el respectivo Registro Presupuestal. **CLÁUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas y estipulaciones del contrato no modificadas continúan incólumes.

Nota: El contratista acepta el presente clausulado con la firma electrónica que realizará en la plataforma SECOP II, aceptando las condiciones contractuales.

En constancia se firma en Armenia Quindío,

Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

1 Concepto de Colombia Compra Eficiente

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf

Proyectó y Elaboró: Carlos Julio Ramírez Nieto – Abogado Contratista SSM

Revisó: Claudia Lorena Velasquez L – Abogada Contratista SSM



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Secretaría de Salud Municipal, Armenia Quindío – CAM Piso Principal
Correo Electrónico: secretariadesalud@armania.gov.co